

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS INFORME ARGENTINA N° 297

Período: del 18/05/08 al 24/05/08

Buenos Aires, Argentina

1. Juicio por la “megacausa” de la ESMA
2. Creación de un centro de estudios de las Fuerzas Armadas
3. El Reino Unido comunica a la Argentina el descubrimiento de restos de un supuesto piloto argentino en Malvinas hace 22 años
4. Aprueban leyes para acelerar los juicios por crímenes de lesa humanidad
5. Prisión para el ex comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, Luciano Benjamín Menéndez
6. Más acusaciones para el ex capitán de la Armada, Ricardo Miguel Caballo
7. Envían a más militares a Marcos Paz
8. Procesamiento de tres represores en la provincia de La Rioja
9. Prisión preventiva para el ex dictador Videla

1. Juicio sobre los crímenes de la ESMA

Después de cuatro años de parálisis en la Cámara de Casación, finalmente el juez federal Sergio Torres elevó a juicio oral 80 casos de torturas y desapariciones en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), centro dirigido por Emilio Eduardo Massera. El proceso se llevaría a cabo a principios del año que viene.

Entre los represores acusados se encuentran Alfredo Astiz y Jorge “El Tigre” Acosta. El Tribunal Oral Federal N°5 (TOF 5) juntará estos casos con otros de la ESMA que también esperan sentencia y en el 2009 se realizaría el “primer gran juicio oral” sobre los crímenes ocurridos en la ESMA.

Los casos elevados a juicio recientemente se convirtieron en un símbolo de las trabas puestas por la Cámara de Casación para elevar a juicio a los responsables de violaciones de los derechos humanos durante la dictadura militar.

Los nueve enjuiciados más destacables son: el capitán de fragata Jorge “El Tigre” Acosta, el ex teniente Alfredo Astiz, el prefecto Juan Antonio Azic, el médico Carlos Octavio Capdevilla, el ex jefe de Operaciones Adolfo Miguel Donda, el prefecto y ex jefe de Operaciones Navales Manuel Jacinto García Tallada, el vicealmirante Oscar Antonio Montes, el oficial Raúl Enrique Scheller y el teniente Antonio Pernías. La megacausa posee 124 implicados de los cuales 50 se encuentran con prisión preventiva y alrededor del 50% se encuentra en el penal de Marcos Paz, mientras que el otro 50% cumple arresto domiciliario.

EL TOF 5 recibió “expedientes muy específicos vinculados a la Marina”, uno de los cuales se refiere al asesinato del escritor y periodista Rodolfo Walsh, crimen por el que fueron procesados Astiz, Acosta y el fallecido Febres.

También fue elevada parte de la investigación sobre apropiación de bienes de los desaparecidos, para lo cual los represores de la Marina habrían montado una estructura paralela dedicada a la tortura y el exterminio. (Ver Página 12, sección El País, 18/05/2008)

2. Disolución de los centros de estudios de las Fuerzas Armadas

La Presidenta Cristina Fernández de Kirchner y la ministra de Defensa Nilda Garré anunciaron la creación del Centro de Estudios Estratégicos Manuel Belgrano. El objetivo es coordinar las acciones del ejército, la Armada y la Fuerza Aérea y ampliar las investigaciones sobre defensa y seguridad internacional y relacionarlas con académicos civiles, para “validar los temas con el resto de la sociedad que no sean producto de un pensamiento militar cerrado, sino que se abra la discusión”.

Las tres fuerzas tendrían que “disolver” en un plazo de 30 días sus propios centros de estudios, hecho que se confrontaría con intereses de retirados recontratados.

Según lo comunicado por la cartera de Defensa, el Centro de Estudios “reemplazará a los entes similares existentes en las Fuerzas Armadas. Los jefes del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y de los estados mayores generales del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea disolverán en un plazo de 30 días los Centros de Estudios existentes en los mismos”, agregando que “el objetivo de creación del Centro de Estudios Estratégicos Manuel Belgrano es acentuar la perspectiva de considerar a la defensa como un problema de todos los sectores de la Nación, civiles y militares”.

El centro será presidido por la ministra Garré y el viceministro de Defensa, Germán Montenegro, será el secretario ejecutivo. La decisión tomada busca que sea el personal en actividad quien desarrolle las investigaciones. Además, “los institutos universitarios de cada una de las armas deberán elevar sus propuestas de trabajo y el personal con el que cuentan al consejo académico”

Durante este mes, el ministerio tendrá que monitorear la desactivación de los centros de estudios y organizar la nueva institución, cuya idea es que “lo que se investigue no sea para guardar en los cajones”. (Ver Página 12, sección El País, 18/05/2008)

3. Encuentran restos óseos en Malvinas

Con motivo de la notificación del descubrimiento de restos óseos encontrados en las Islas Malvinas en 1986, la Cancillería argentina envió una nota a la encargada de Territorios de Ultramar del Foreign Office, Meg Munn, reclamando el envío de los restos hallados 22 años atrás. Se busca que se les realicen los análisis correspondientes en el continente.

Se creería que los restos pertenecen a un aviador argentino abatido durante la guerra. Hasta este momento habían permanecido en el destacamento de policía de Port Stanley, y las autoridades argentinas no estaban enteradas de la situación. La encargada de comunicar el hallazgo a las autoridades argentinas fue Munn y tanto el gobierno británico como el isleño pidieron disculpas formales por el incidente. Los restos permanecerían en un ataúd cubierto por una bandera argentina bajo custodia militar en la base militar británica Mount Pleasant.

El gobierno argentino reclama, además del traslado de los restos, toda la información que tengan al respecto para ayudar a identificarlos, así como el esclarecimiento de la situación y la identificación de los responsables por las demoras en la notificación.

Al mismo tiempo, se iniciaron consultas con la Fuerza Aérea Argentina para investigar la identidad del piloto hallado. El ministerio de Defensa, en trabajo con

junto con la Cancillería, informó que “desde el fin de la guerra se habla de la caída en la zona donde se hallaron los restos de un Canberra y también de dos A4-B Skyhawk”.

El Gobierno está ahora a la espera de una respuesta del Reino Unido a su pedido para el envío de los restos del presunto piloto como de una explicación por la demora. Se insiste además en el hecho de que el incidente no quede “en las disculpas sin reservas”. (Ver Página 12, sección El País, 21/05/2008; ver La Nación, sección Política, 21/05/2008 y ver Clarín, sección El País, 21/05/2008 y 22/05/2008)

4. Leyes para acelerar los juicios

Un paquete de proyectos impulsados desde el Gobierno fue convertido en leyes por el Senado. Se busca acelerar las causas penales que estén en relación con violaciones a los derechos humanos durante la dictadura.

Entre algunas de las propuestas se encuentra la creación de un Fondo de Recompensas de 5 millones de pesos que incentive el aporte de datos que ayuden a capturar a represores prófugos. El objetivo apuntaría a “quebrar el silencio y la complicidad con los genocidas”.

Otra ley sancionada crea una “unidad especial para la búsqueda de personas ordenada por la Justicia” dentro del propio Ministerio de Justicia.

Además, el Código Procesal Penal se vio modificado y se aspira a la creación de una nueva Cámara de Casación en los tribunales porteños. Se establecería también un régimen de reemplazos en los tribunales orales en lo criminal y federal. La oposición se mostró reacia a las medidas debido a “la falta de debate previo”, cuestionó el sistema de recompensas y la “violación” a la autonomía de la ciudad. (Ver Página 12, sección El País, 22/05/2008; ver La Nación, sección Política, 22/05/2008 y ver Clarín, sección El País, 22/05/2008)

5. Menéndez entre rejas

La prisión domiciliaría del ex comandante del Tercer Cuerpo de Ejército Luciano Benjamín Menéndez y de otros dos represores relacionados con la tortura y muerte de cuatro jóvenes en 1977 en el centro de detención La Perla, fue revocada ayer por la Justicia cordobesa.

Menéndez, Oreste Padován y Ricardo Lardone fueron trasladados a una prisión ubicada dentro del predio del Tercer Cuerpo de Ejército. El juicio oral y público a Menéndez, así como a otros siete represores, comenzará el 27 de mayo.

También se encuentran acusados (junto con Menéndez) el ex segundo comandante de la Octava Brigada de Infantería de Montaña con asiento en Mendoza, coronel Tamer Yapur y el ex jefe de la División Inteligencia de esa misma dependencia, coronel Orlando Dopazo por secuestro y desaparición forzada de una militante del ERP. (Ver Página 12, sección El País, 23/05/2008 y ver Clarín, sección El País, 23/05/2008)

6. Más causas para Cavallo

El procesamiento con prisión preventiva del ex capitán de la Armada, Ricardo Miguel Cavallo, en la causa que investiga las muertes de las monjas francesas Alice Domon y Leonie Duquet y de la madre de Plaza de Mayo Azucena Villaflor, entre otras víctimas, fue ampliado por el juez federal Sergio Torres: los bienes del represor fueron embargados en 12 millones de pesos. (Ver Página 12, sección El País, 23/05/2008)

7. Más represores a Marcos Paz

Los dos ex miembros del Cuerpo V de Ejército de Bahía Blanca, el coronel retirado Jorge Mansueto Swendsen, ex jefe del Batallón de Comunicaciones 181, y el teniente coronel retirado Miguel Angel García Moreno, fueron procesados con prisión preventiva. Los dos fueron trasladados al penal de Marcos Paz.

También fue procesado el ex legislador porteño García Moreno, por su actuación como vocal en una parodia de juicio de un "Consejo de Guerra Especial Estable", pero se benefició con faltas de mérito.

La causa abierta por la represión en Bahía Blanca tiene dos prófugos: el coronel Aldo Mario Alvarez, jefe del Departamento II de Inteligencia, y Leonardo "Mono" Núñez, oficial del Servicio Penitenciario Bonaerense. (Ver Página 12, sección El País, 23/05/2008)

8. Procesan a tres represores en La Rioja

La Justicia de la provincia de La Rioja procesó con prisión preventiva al general Luciano Benjamín Menéndez, ex comandante del Cuerpo III; al vicecomodoro Luis Fernando Estrella, ex segundo jefe de la Base Aérea de Chamental, y al ex comisario Domingo Benito Vera, a cargo de la seccional de esa localidad.

Los tres fueron procesados por secuestro y asesinato en 1976 de los sacerdotes tercermundistas Carlos de Dios Murias y Rogelio Gabriel Longueville. Son considerados "partícipes necesarios de la privación ilegítima de la libertad y el homicidio calificado", y por eso fueron embargados sus bienes por un millón de pesos.

No se logró dar aún con el paradero del suboficial Sergio Martínez, supuesto vecino de Chamental. La Fuerza Aérea dijo que nadie con ese nombre integró sus filas. (Ver Página 12, sección El País, 24/05/2008)

9. Otro revés para Videla

La Secretaría de Derechos Humanos informó que el juez federal Norberto Oyarbide dictó la prisión preventiva del ex dictador Videla, por su vinculación con el secuestro de dos empresarios.

La situación del Videla seguirá siendo la misma: seguirá preso en su casa por delitos de lesa humanidad y por la condena a prisión perpetua que recibió en 1985.

En esta misma causa, la resolución podría recaer de la misma forma sobre el ex ministro de Economía, José Martínez de Hoz, quien hoy se encuentra en libertad.

(Ver Clarín, sección El País, 24/05/2008)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne y Martina Ferrarino del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes.